

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DIRECCION CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

2000-

2024-031423

Ibagué,

MEMORANDO

PARA : JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE : SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

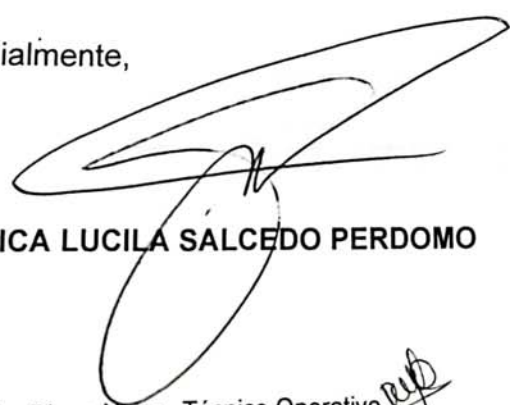
Asunto : Acta Liquidación Contrato Numero 3080 del 2023.

Por medio del presente me permito enviar Acta de Liquidación del contrato Número 3080 del 06 de diciembre de 2023. Cuyo Objeto es: AGR01 COMPRA DE UN CARRO CISTERNA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE No.1. está para su revisión y aprobación y estar al día con los documentos de este contrató en mención:

1. Acta Liquidación Contrato Numero 3080 del 06 de Diciembre del 2023.
2. Soportes de orden de Pago 1 y 2.
3. Copia Actas de Legalización contrato 3080 del 06 de Diciembre del 2023.
4. Copia de Pólizas contrato 3080 del 06 de Diciembre del 2023.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO

Proyecto: Diana Neira- Técnico Operativo 



CONTRATO No. y FECHA	3080 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023
No. PROCESO SECOP II	AI – SASI -2926 - 2023
TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO
CONTRATISTA	LAFE SECURITY E.U.
OBJETO DEL CONTRATO	AGR - 01 COMPRA DE UN CARRO CISTERNA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE LOTE 1
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONESDE PESOS (\$1.950.000.000) MCTE EXENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN RAZON A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 LEY 1575 DEL 2012.
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONESDE PESOS (\$1.950.000.000) MCTE EXENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN RAZON A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32 LEY 1575 DEL 2012.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGAS No 1	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS CONTADOS APARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO ONICIAL
PLAZO TOTAL	TREINTA Y OCHO (38) DIAS CALENDARIOS

No. Y FECHA CDP	1310-8411 13/12/2023. 1310-1868 14/02/2024.
No. Y FECHA RP	1310- 8411 13/012/2023. 1310-1868 14/02/2024.
FECHA INICIO	13 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA SUSPENSIÓN	29 DE DICEMBRE DE 2023.
FECHA REINICIO	05 DE ABRIL DE 2024.
FECHA TERMINACIÓN	27 DE ABRIL DE 2024.
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	27 DE ABRIL DE 2024.

Entre los suscritos de una parte el contratista CARLOS ORLANDO PUENTES identificado con CC No.4.207.441 De Paz de Rio -Boyacá y por la otra parte Supervisora Diana Milena Neira -Técnico Operativo de la Dirección del Cuerpo Oficial de Bomberos, según decreto 1000-0366 del 22 de Junio de 2023, facultado para suscribir la liquidación del contrato antes mencionado, de conformidad con lo ordenado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007 con base en la siguiente información:

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
157353 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	195.000.000,00	06/12/2023	30/06/2024	13/12/2023

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este

 Alcaldía Municipal Ibagué Nº 800113000	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FOR-14-PRO-GC-05	
		Versión: 05	
		Fecha: 21/02/2024	
		Página: 2 de 3	

11/12/2023					
157353 Anexo 0 11/12/2023	Calidad y Correcto funcionamiento.	195.000.000,00	06/12/2023	30/06/2024	13/12/2023
157353 Anexo 0 11/12/2023	CESCE- Predios, labores y operaciones	390.000.000,00	06/12/2023	30/06/2024	13/12/2023

NOTA: Con el presente anexo y acta de inicio se ajusta la vigencia de los amparos contratados.

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
157353 Endoso 1 19/04/2024	Cumplimiento del contrato	195.000.000,00	06/12/2023	20/07/2024	26/04/2024
157353 Endoso 1 19/04/2024	Calidad y correcto funcionamiento	195.000.000,00	06/12/2023	20/07/2024	26/04/2024
157353 Endoso 1 19/04/2024	CESCE-Predios, labores y operaciones	390.000.000,00	06/12/2023	20/07/2024	26/04/2024

Nota: se actualiza vigencias de conformidad al acta de reinicio No. 01.

ESTADO FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.950.000.000 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS TRESCIENTOS MILLONES DE P MCTE
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$1.560.000.000 MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE
VALOR EJECUTADO Y NO PAGADO	\$390.000.000 TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$390.000.000 TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
21418	21/12/2023	\$585.000.000
3938	22/05/2024	\$975.000.000

MANIFESTACIONES Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación. Se dejan las siguientes constancias: Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes. Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y
--

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Que, el Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes abalados por el Supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo.

Se mantuvo una comunicación abierta y efectiva con todas las partes involucradas para asegurarse de que estén al tanto de sus responsabilidades y para resolver cualquier problema; se evaluó periódicas del desempeño del contrato para dar cumpliendo según parámetros establecidos.

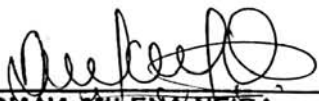
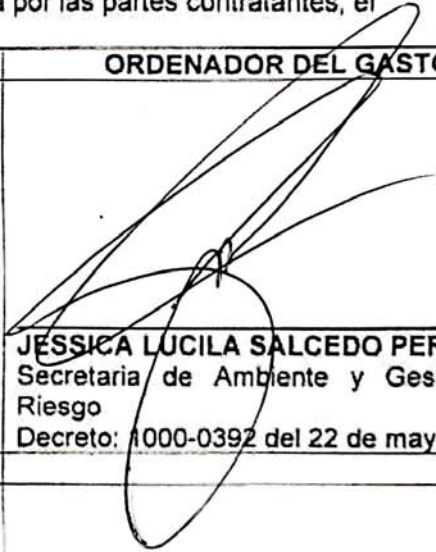
El supervisor asegura de que todas las actividades relacionadas con el contrato se cumplieron según requerimiento el cual se llevó un registros detallados y documentación cumpliendo con sus obligaciones de manera adecuada y oportuna, facilitando así el éxito y la efectividad del acuerdo contractual

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- Certificado final de cumplimiento expedida por el Supervisor.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el

SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO
 DIANA MILENA NEIRA. Técnico Operativo del Cuerpo oficial de Bomberos. Decreto: 1000-0366 del 22 de Junio 2023.	 JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo Decreto: 1000-0392 del 22 de mayo 2024
CONTRATISTA	
 CARLOS ORLANDO PUENTES. CC.4.207.441 DE PAZ DEL RIO BOYACA.	

Proyectó: Diana Milena Neira – Técnico Operativo – Cuerpo Oficial de Bomberos.
Revisión Jurídica: Abogado – Oficina de contratación
Revisión Jurídica: Jefe Oficina de contratación.

ORDEN DE PAGO

Documento: 3938
Fecha Movimiento: 2024-05-22
Vigencia: 2024
No. SICOP:
Estado: EJECUTADO

Observación: Segundo Pago Cto 30802023 Equivalente Al 50 Sria De Ambiente Y Gestion Del Riesgo.
Contrato 3080 Agr01 Compra De Carro Cisterna Y Equipos Para El Fortalecimiento En
La Atencion De Las Emergencias Que Se Presentan En El Municipio De Ibaguè

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
4193201010030701	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 975.000.000
TOTAL MOVIMIENTO		\$ 975.000.000

Nº. Documento: 21418
Fecha. Movimiento: 2023-12-21
Agiencia: 2023
No. SICO: F
Estado: EJECUTADO
Observación: Primer Pago Cto De Compraventa 30802023 Del 30 Del Contrato Inicial Sria Riesgo ,
Contrato 3080 Agr01 Compra De Carro Cisterna Y Equipos Para El Fortalecimiento En
La Atencion De Las Emergencias Que Se Presentan En El Municipio De Ibaque

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
193201010030701	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 585.000.000
TOTAL MOVIMIENTO		\$ 585.000.000

	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-43-PRO-GC-001	
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Versión: 01 Fecha: 20/01/2023 Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal.

APRUEBA

La Garantía Única de Cumplimiento N°157353 anexo 0, de fecha del 11 de diciembre del 2023, expedida por la compañía aseguradora "CESCE," que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	3080 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023
No. PROCESO SECOP II	AI-SAS-2926-2023
CONTRATISTA:	LAFE SECURITY EU
OBJETO:	AGR-01 COMPRA DE CARRO CISTERNA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.
NO. Y FECHA RP:	1310-8411 DEL 13/12/2023

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 195.000.000.00	06/12/2023	30/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 195.000.000.00	06/12/2023	30/06/2024

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día trece (13) de diciembre de 2023, por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.


AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
 Revisó: Diana Lucia Basto Hernandez-Abogada contratista oficina de contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal

APRUEBA

La Garantía Única de Cumplimiento N° 157353 endoso 1 de fecha del 19 de abril del 2024 expedida por la compañía aseguradora 'segurexpo de Colombia S.A.' que ampara el contrato que se señala a continuación:

Nº CONTRATO Y FECHA	1080 del 08 de diciembre de 2023
Nº PROCESO SECOP II	AI-SAS 2928 2023
CONTRATISTA	LAPE SECURITY E.U.
OBJETO	AGR. 01 COMPRA DE CARRO CISTERNA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Nº Y FECHA RP	N/A

En los siguientes términos

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 195 000 000.00	06/12/2023	20/07/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 195 000 000.00	06/12/2023	20/07/2024

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día 13 de diciembre de 2023 por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas, igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la ARL.

Dada en Ibagué Tolima a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024


MARÍA MARGARITA RUEDA ABRAHAM
Jefe Oficina de Contratación

Proveyó: Rolando Angarita Tacuma profesional de apoyo oficina de contratación
Revisó: María Margarita Rueda Abraham - jefe de la oficina de contratación


María Margarita Rueda Abraham
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Ibagué

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'